Capiatá, 10 de octubre de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder a las observaciones realizadas al proceso de Contratación Directa (CD) Nº 94/2022 “CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA COMPAÑÍA 6° POSTA YBYCUA BARRIO KOE PYAHU; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE EX COMBATIENTE JACINTO FIGUEREDO DE LA COMPAÑÍA 7 YBYRARO BARRIO SANTA INES”- ID Nº 419.476, y al mismo tiempo realizar el descargo a las observaciones, detalladas a continuación:

OBSERVACION 1:

Teniendo en cuenta el plazo de ejecución de la obra 30 (treinta) días calendario, solicitamos a la convocante la remisión del cronograma de actividades y / o trabajo.

DESCARGO:

Se remite cronograma de trabajo.

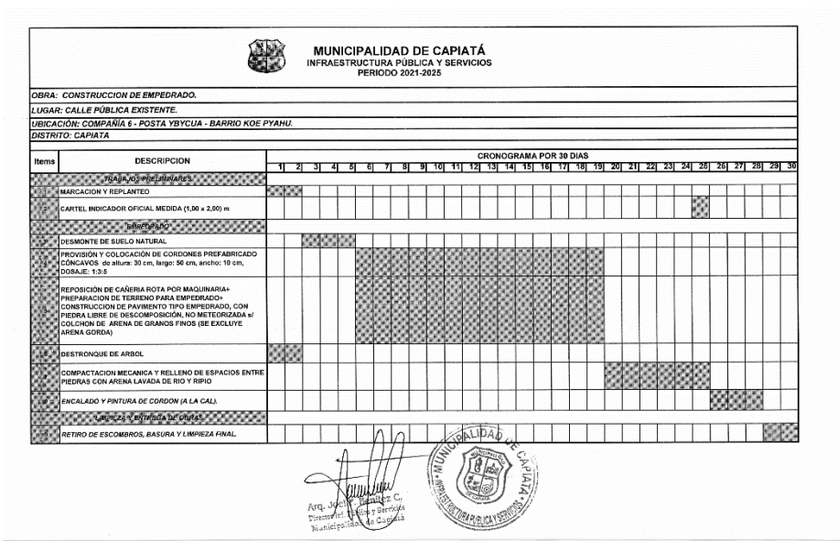

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021-2025

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.
LUGAR: CALLE PÚBLICA EXISTENTE.
UBICACIÓN: COMPAÑÍA 6 - POSTA YBYCUA - BARRIO KOE PYAHU.
DISTRITO: CAPIATA

Items	DESCRIPCION	CRONOGRAMA POR 30 DIAS (1–30)
	TRABAJOS PRELIMINARES	
	MARCACION Y REPLANTEO	
	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m	
	DESPEDRADO	
	DESMONTE DE SUELO NATURAL	
	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	
	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DISCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	
	DESTRONQUE DE ARBOL	
	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	
	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL).	
	LIMPIEZA Y PINTURA DE CORDÓN	
	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURA Y LIMPIEZA FINAL.	

Arq. Jorge Gonzalez C.
Director de Obras y Servicios
Municipalidad de Capiatá

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ - INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS

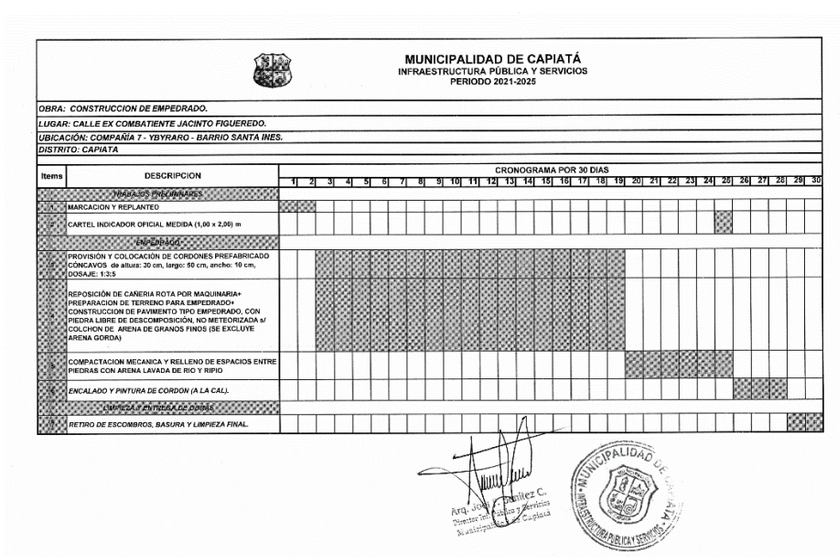

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021-2025

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.
LUGAR: CALLE EX COMBATIENTE JACINTO FIGUEREDO.
UBICACIÓN: COMPAÑÍA 7 - YBYRARO - BARRIO SANTA INES.
DISTRITO: CAPIATA

Items	DESCRIPCION	CRONOGRAMA POR 30 DIAS (1–30)
	TRABAJOS PRELIMINARES	
	MARCACION Y REPLANTEO	
	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m	
	EMPEDRADO	
	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CONCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	
	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	
	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	
	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL).	
	LIMPIEZA Y PINTURA DE CORDÓN	
	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURA Y LIMPIEZA FINAL.	

Arq. Jorge Gonzalez C.
Director de Obras y Servicios
Municipalidad de Capiatá

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ - INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS

OBSERVACION 2:

Se visualiza en el sistema procesos que poseen mismo objeto de gasto, mismas características, al igual que los mismos documentos respaldatorios utilizados para precios referenciales. Ante esta situación, consultamos a la convocante si no estarían infringiendo las disposiciones establecidas en el art. 16 del Decreto Nº 2992/2019. "Prohibición de fraccionamiento".

DESCARGO:

La planificación de los llamados para la construcción de empedrados se realizan en forma separada dada la urgencia de ejecutar en simultáneo las respectivas obras, al abrir la posibilidad de que varios oferentes puedan concursar y ejecutar los trabajos. Los sitios de obras están ubicados en diferentes barrios y compañías, es decir en distintas zonas geográficas, como pueden observarse en los planos de planta de ubicación de ambos llamados que se encuentran publicados en el
SICP, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 16 del Decreto Nº 2992/19, el cual considera cuanto sigue: “No se considerará que existe fraccionamiento cuando, con el objeto de aumentar el número de oferentes, o por razones de complejidad o financiamiento del suministro del bien o ejecución de la obra, debidamente acreditada por la Convocante, una contratación se programe y efectúe por etapas, tramos, paquetes o lotes”, además a fin de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, que se encuentra amparada en el Art. 7º de la Ley Nº 2051/03, el cual se transcribe a continuación:

“FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
En los procedimientos de contratación pública regidos por esta ley, los organismos, las entidades y municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas”.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana María Acuña Quiroz
Directora de la UOC